

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	47/14
Fecha:	01-07-14

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Ricardo Rojas Peinado. Concejal Delegado de Fomento Comercial y Consumo.

Vocales: D. José González Santacruz. Asesor Jurídico.
D. Miguel Ángel Moreno Díaz. Director General de Gestión y Comercio.
D^a Montserrat Ruiz Ruiz. Jefa Dpto. Intervención
D^a Isabel Alvarez Osuna. Jefa Unidad Contratación.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Técnico Administración General.

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas del día uno de Julio de dos mil catorce, en la Sala de reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar los expedientes que a continuación se indican, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- 8/14.- SERVICIO DE CAMPAMENTO CULTURAL URBAN SUR 2014.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres "C" de las entidades admitidas a la licitación convocada para la contratación del Servicio de Campamento Cultural Urban Sur 2014, con el siguiente resultado económico:

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	47/14
Fecha:	01-07-14

EMPRESA	NETO	IVA	TOTAL
GLORIA PAREJA CANO	55.728,00 €	5.572,80 €	61.300,80 €
FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO	56.288,03 €	EXENTO	56.288,03 €
PRHOGAR, JARDON Y ALONSO, S.L.	54.647,68 €	5.464,77 €	60.112,45 €
ASOCIACION ESTRELLA AZAHARA	60.000,00 €	EXENTO	60.000,00 €
AL-ALBA-ESE, S.L.	58.696,00 €	5.869,60 €	64.565,60 €
QUIVIROCIO DEPORTE Y AVENTURA, S.L.	55.000,00 €	11.500,00 €	66.550,00 €
EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L.	57.600,00 €	5.760,00 €	63.360,00 €

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, relativos

Asimismo la Mesa acuerda que por el Servicio Gestor se formule propuesta de adjudicación a favor de la empresa cuya oferta resulte más ventajosa, como resultado de la puntuación global obtenida en los sobres B+C de los distintos licitadores.

SEGUNDO.- 37/14.- OBRA DE REMODELACIÓN DE CALLES ENRIQUE REDEL Y HNOS. LÓPEZ DIÉGUEZ.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación de la Obra de Remodelación de las calles Enrique Redel y Hermanos López Diéguez, con el siguiente resultado:

- 1.- INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.. - Documentación correcta.
- 2.- TOPOINGENIA, S.L. - Documentación correcta.
- 3.-- ERVEGA, S.A. - Documentación correcta.
- 5.- CONSTRUCCIONES SERROT, S.A. - Documentación correcta.
- 6.- VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L. - Documentación correcta.
- 8.- CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L. - Documentación correcta.
- 10.- MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. - Documentación correcta.
- 11.- EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ, S.L. - Documentación correcta.

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	47/14
Fecha:	01-07-14

- 12.- HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A. - Documentación correcta.
- 13.- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA, S.L. - Documentación correcta.
- 14.- CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS, S.L. - Documentación correcta.
- 17.- ICAG 2020, S.L. - Documentación correcta.
- 18.- SACICOR, S.L. - Documentación correcta.
- 20.- CONSTRUCCIONES JEPÍVISA, S.L. - Documentación correcta.
- 21.- URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L. - Documentación correcta.

Los licitadores arriba relacionados presentan declaración responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula **15. b)** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Las entidades que se relacionan a continuación presentan igualmente declaración responsable pero haciendo referencia a la cláusula **17.b)** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuando deberían remitirse a la cláusula 15.b)

- 4.- GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.
- 7.- CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.
- 9.- SEPISUR XXI, S.L.
- 15.- CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.
- 16.- FERGAR CONTRATAS, S.L.
- 19.- OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.

DEFICIENCIA SUBSANABLE.

La Mesa de Contratación acuerda conceder a las entidades que han presentado deficiencias en la documentación un plazo de hasta las 14 horas del próximo día 4 de Julio de 2014 para que procedan a subsanar las mismas.

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	47/14
Fecha:	01-07-14

Asimismo se acuerda fijar la apertura de sobres “B” para las 10:30 horas del próximo día 7 de Julio de 2014, en el Salón de Plenos sito en la primera planta del edificio municipal de Capitulares.

TERCERO.- 38/14.- OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CARRETERA DE LAS EMIRTAS, FASE I.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “A” de las entidades que han licitado a la contratación de la Obra de Remodelación de la Carretera de Las Ermitas, Fase 1, con el siguiente resultado:

- 1.- INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L. - Documentación correcta.
- 2.- CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L. - Documentación correcta.
- 3.- IDEO INGENIERÍAS Y SERVICIOS, S.L. - Documentación correcta.
- 4.- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. - Documentación correcta.
- 5.- FIRPROSA, S.L. - Documentación correcta.
- 7.- ERVEGA, S.A. - Documentación correcta.
- 8.- CONSTRUCCIONES SERROT, S.A. - Documentación correcta.
- 9.- VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L. - Documentación correcta.
- 10.- CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L. - Documentación correcta.
- 11.- CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L. - Documentación correcta.
- 13.- CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA, S.L. - Documentación correcta.
- 16.- CANVAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L. - Documentación correcta.
- 17.- OBRAS ESPECIALES NAVARRA, S.A. - Documentación correcta.
- 18.- MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. - Documentación correcta.
- 19.- MANUEL LAGUNA PÉREZ - Documentación correcta.
- 21.- EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ, S.L. - Documentación correcta.
- 22.- CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS, S.L. - Documentación correcta.
- 24.- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA, S.L. - Documentación correcta.
- 25.- ICAG 2020, S.L. - Documentación correcta.
- 26.- SACICOR, S.L. - Documentación correcta.
- 27.- EXCA OBRA PÚBLICA, S.L. - Documentación correcta.
- 28.- CONSTRUCCIONES JEPÍVISA, S.L. - Documentación correcta.
- 29.- URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L. - Documentación correcta.

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	47/14
Fecha:	01-07-14

Los licitadores arriba relacionados presentan declaración responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula **15. b)** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Las entidades que se relacionan a continuación presentan igualmente declaración responsable pero haciendo referencia a la cláusula **17.b)** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuando deberían remitirse a la cláusula 15.b)

- 6.- GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.
- 12.- CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.
- 14.- SEPISUR XXI, S.L.
- 15.- CONSTRUCCIONES ARAGONÉS MORALES, S.L.
- 20.- CONSTRUCCIONES GRANADAL, S.L.
- 23.- CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.

DEFICIENCIA SUBSANABLE.

La Mesa de Contratación acuerda conceder a las entidades que han presentado deficiencias en la documentación un plazo de hasta las 14 horas del próximo día 4 de Julio de 2014 para que procedan a subsanar las mismas.

Asimismo se acuerda fijar la apertura de sobres "B" para las 10:30 horas del próximo día 7 de Julio de 2014, en el Salón de Plenos sito en la primera planta del edificio municipal de Capitulares.

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	47/14
Fecha:	01-07-14

CUARTO.- 39/14.- OBRA DE REMODELACIÓN DE CALLE POETA JUAN RAMÓN JIMÉNEZ, FASE I.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “A” de las entidades que han licitado a la contratación de la Obra de Remodelación de la calle Poeta Juan Ramón Jiménez, Fase 1, con el siguiente resultado:

- 1.- INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L. - Documentación correcta.
- 2.- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. - Documentación correcta.
- 3.- FIRPROSA, S.L. - Documentación correcta.
- 5.- ERVEGA CONSTRUCCIONES, S.A. - Documentación correcta.
- 6.- CONSTRUCCIONES SERROT, S.A. - Documentación correcta.
- 7.- VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L. - Documentación correcta.
- 8.- ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A.- Documentación correcta.
- 9.- CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L. - Documentación correcta.
- 11.- MANUEL LAGUNA PÉREZ - Documentación correcta.
- 12.- MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. - Documentación correcta.
- 13.- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA, S.L. - Documentación correcta.
- 15.- JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. - Documentación correcta.
- 16.- EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L. - Documentación correcta.
- 17.- EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ, S.L. - Documentación correcta.
- 18.- HORMIGONES ASFÁTICOS ANDALUCES, S.A. - Documentación correcta.
- 19.- CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS, S.L. - Documentación correcta.
- 22.- SACICOR, S.L.- Documentación correcta.
- 23.- ICAG 2020, S.L. - Documentación correcta.
- 25.- CONSTRUCCIONES JEPÍVISA, S.L. - Documentación correcta.
- 26.- URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L. - Documentación correcta.

Los licitadores arriba relacionados presentan declaración responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula **15. b)** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	47/14
Fecha:	01-07-14

adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Las entidades que se relacionan a continuación presentan igualmente declaración responsable pero haciendo referencia a la cláusula **17.b)** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuando deberían remitirse a la cláusula 15.b)

- 4.- GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.
- 10.- SEPISUR XXI, S.L.
- 14.- CONSTRUCCIONES GRANADAL, S.L.
- 20.- CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.
- 21.- FERGAR CONSTRATAS, S.L.
- 24.- OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.

DEFICIENCIA SUBSANABLE.

La Mesa de Contratación acuerda conceder a las entidades que han presentado deficiencias en la documentación un plazo de hasta las 14 horas del próximo día 4 de Julio de 2014 para que procedan a subsanar las mismas.

Asimismo se acuerda fijar la apertura de sobres "B" para las 10:30 horas del próximo día 7 de Julio de 2014, en el Salón de Plenos sito en la primera planta del edificio municipal de Capitulares.

QUINTO.- 43/14.- OBFAS RELATIVAS A PLAN DE ASFALTO 2014.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación de la Obra relativa al Plan de Asfalto 2014, que son las siguientes:

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	47/14
Fecha:	01-07-14

	EMPRESA	DECLARACIÓN RESPONSABLE
1	MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A.	SÍ
2	CONSTRUCCIONES DÍEZ Y DÍEZ ANDALUCÍA, S.L.	SÍ
3	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	SÍ
4	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	SÍ
5	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	SÍ

Por los asistentes a la Mesa se verifica que todas las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

La Mesa de Contratación, asimismo, no entra a examinar ningún otro tipo de documento administrativo aportado por las distintas entidades.

Se acuerda fijar la apertura de sobres "B" para el próximo día 7 de Julio de 2014, a las 10:30 horas, en el Salón de Plenos sito en la primera planta del edificio municipal de Capitulares.

URGENCIAS.- Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció los siguientes expedientes:

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	47/14
Fecha:	01-07-14

PRIMERA.- 32/14.- ACTUALIZACIÓN PARCIAL DEL CATASTRO DE URBANA DE POLÍGONOS 2 AL 9 DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA.-

Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció informe técnico emitido por el Jefe del Departamento de Gestión Tributaria en relación con las ofertas económicas contenidas en los sobres "C" de las entidades admitidas a la licitación convocada para la contratación del Servicio de Actualización Parcial del Catastro de Urbana de Polígonos 2 al 9 del Municipio de Córdoba, en el cual se otorgan las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	Apartado nº 1	Apartado nº 2	Apartado nº 3	PUNTUACIÓN SOBRE C
	Reconversión a modelo 902N y 903N de inmuebles urbanos afectados por consistencias de cruce	Reconversión a modelo 902N y 903N de inmuebles con construcción ubicados en asentamientos en suelo no urbanizable	Reconversión a modelo 904N	
Topoingenia, S.L.	15	30	4,45	49,45
Servicios Colaboración Integral, S.L.	12,38	23,63	4,06	40,06
Carácter Control, S.L.	13,20	22,24	5	40,44
Jacobo Fernández Pérez de Guzmán	10,17	19,25	3,13	32,54
Control de Activos Locales, S.L.	12,54	23,92	4,06	40,53
Gestiones Catastrales y Urbanísticas S.L.U	11,42	22,14	4,07	37,63
ABG Arquitectura, Urbanismo y Rehabilitación, S.L.	14,14	27,00	4,64	45,79

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	47/14
Fecha:	01-07-14

Asimismo la Mesa de Contratación conoció la puntuación obtenida por las distintas entidades licitadoras como resultado de la valoración efectuada en sobres B+C:

EMPRESA	PUNTUACIONES			
	SOBRE C	SOBRE B		TOTAL
		Apartado A	Apartado B	
Topoingenia, S.L.	49,45	5	0	54,45
Servicios Colaboración Integral, S.L.	40,06	10	0	50,06
Carácter Control, S.L.	40,44	25	25	90,44
Jacobo Fernández Pérez de Guzmán	32,54	0	0	32,54
Control de Activos Locales, S.L.	40,53	10	5	55,53
Gestiones Catastrales y Urbanísticas S.L.U	37,63	10	15	62,63
ABG Arquitectura, Urbanismo y Rehabilitación, S.L.	45,79	10	10	65,79

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe, proponiendo que por la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad CARÁCTER CONTROL S.L. para la prestación del Servicio de Trabajos de Actualización Parcial del Catastro de Urbana de los Polígonos 2 al 9 del Municipio de Córdoba, la tramitación de los Expedientes 904N por Cambios de Usos o Destinos de Locales y Reconversión a Modelo 902N y 903N de Inmuebles con Construcción Ubicados en Asentamientos en Suelo no Urbanizable, como la económicamente más ventajosa en la cantidad de 118.181,82 € + 24.818,18 € de I.V.A., Total: 143.000,00 €. en los siguientes precios desglosados:

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	47/14
Fecha:	01-07-14

- Reversión a modelo 902 N y 903 N de inmuebles urbanos afectados por consistencias de cruces entre los datos gráfico-alfanumérico de los polígonos 2 al 9 del término municipal de Córdoba: 28,50 € + IVA (5,99 €), tOTAL: 34,49 €.
- Reversión a modelo 902 N y 903 N de inmuebles con construcción de asentamientos en suelo no urbanizables: 46,75 € + IVA (9,82 €), tOTAL: 56,57 €.
- Reversión a modelo 904 N (cambios de uso o destinos de los locales):
16,25 € + IVA (3,41 €, tOTAL: 19,66 €

SEGUNDO.- Requerir a la entidad CARÁCTER CONTROL S.L. para que en plazo de diez días hábiles desde la recepción del requerimiento presenten la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 12 1. a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 5.909,10 €, que se deberá ingresar mediante cualquiera de los medios previstos en el TRLCSP.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número número IBAN ES52 0237 6001 40 9152629541, por importe de 102,96 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	47/14
Fecha:	01-07-14

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

TERCERO. Proceder a la notificación del acuerdo adoptado.

SEGUNDA.- 57/14.-OBRA DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE EN PISTA DE FOOTING EN POLÍGONO INDUSTRIAL DE LAS QUEMADAS.-

Previa declaración de Urgencia la Mesa de Contratación conoció informe técnico emitido por el Jefe de la Unidad de Alumbrado Público en relación con las propuestas técnicas y económicas contenidas en sobres “B” y “C” y el resultado de la negociación efectuada en su día con las entidades admitidas a la licitación convocada para la contratación de Obra de Instalación de Alumbrado Público Eficiente en pista de footing en Polígono Industrial de Las Quemadas dentro del Plan Municipal Córdoba Habitable, “50 obras para 50 barrios”, en el que se considera como oferta más ventajosa económicamente la presentada por la entidad PROSEMAR S.L..

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe, proponiendo que por el Concejal Delegado de El Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral, se dicte la siguiente Resolución;:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad PROSEMAR, S.L. para la contratación de la Obra de Instalación de Alumbrado Público Eficiente en Pista de Footing en el Polígono Industrial de Las Quemadas como la económicamente más ventajosa, por importe de 71.675,54 € + 15.051,86 € Total: 86.727,40 €.

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	47/14
Fecha:	01-07-14

SEGUNDO.- Requerir a la entidad PROSEMAR, S.L. para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 17.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 3.583,78 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES52 0237 6001 40 9152629541.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

TERCERO.- Proceder a la notificación de la resolución adoptada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas del día de la fecha, de lo que, como Secretario doy fe.

El Presidente de la Mesa
José M^a Bellido Roche
(firma electrónica)

El Secretario
Manuel J. Petidier Huertos
(firma electrónica)